

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 568 - 2016 - MDLV

La Victoria, agosto 18 de2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS :

La solicitud presentada por doña Sofía Coronel Vda. de Efus, cónyuge supérstite de José Exaltación Efus Cieza, fallecido ex servidor de la Municipalidad Distrital de La Victoria, peticionando el otorgamiento de la bonificación personal adquirida por éste, mientras prestó servicios a la Entidad, y no pagada; y

CONSIDERANDO :

Que, de conformidad con el artículo 24°, literal c) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, los servidores de la carrera pública, tienen derecho a percibir la remuneración que corresponde a su nivel, incluyendo las bonificaciones y beneficios que proceden conforme a Ley;

Que, de conformidad con el artículo 51° del Decreto Legislativo N° 276, Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, la bonificación personal se otorga a razón de 5% del haber básico por cada quinquenio, sin exceder de ocho quinquenios";

Que, en relación con la bonificación personal, y según el Informe N° 532-2016-MDLV/UP, Informe N° 197-2016-MDLV-UP-TP e Informe N° 497-2016-MDLV/GA, el ex servidor José Exaltación Efus Cieza, adquirió el derecho a la bonificación personal, según lo siguiente:

EFUS CIEZA, José Exaltación		03/04/1987 18/03/2014		26.9583			
QUINQ. ACUMUL.	FECHA QUE GENERA EL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	Nº DE MESES ADEUDADOS	A	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO S/. BASICO S/.	B	CALCULO DEL QUINQUENIO A X B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO S/.
				5 % DEL BASICO S/.			
1º Quinq.	Desde : 03/04/1992 hasta : 18/03/2014	264	0.02	0.001	264 X 0.001 =	0.264	
2º Quinq.	Desde : 03/04/1997 hasta : 18/03/2014	204	0.02	0.001	204 X 0.001 =	0.204	
3º Quinq.	Desde : 03/04/2002 hasta : 18/03/2014	144	0.02	0.001	144 X 0.001 =	0.144	
4º Quinq.	Desde : 03/04/2007 hasta : 18/03/2014	84	50.02	2.501	84 X 2.501 =	210.084	
5º Quinq.	Desde : 03/04/2012 hasta : 18/03/2014	24	50.02	2.501	24 X 2.501 =	60.024	
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA A LA FECHA : 18/03/2014						SI.	270.72

Que, es necesario reconocer el derecho a percibir las remuneraciones personales que el ex servidor José Exaltación Efus Cieza ha venido adquiriendo desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 03 de abril de 1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados que no pudieron pagarse oportunamente;

En ejercicio de sus atribuciones de ley,

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 568 - 2016 - MDLV

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER a favor del ex servidor JOSÉ EXALTACIÓN EFUS CIEZA, el derecho a percibir la remuneración personal resultante desde su ingreso a la Entidad, que se produjo el 03 de abril de 1987, así como el correspondiente pago de los montos devengados por el mismo concepto, según lo siguiente:

EFUS CIEZA, José Exaltación		03/04/1987	18/03/2014	26.9583			
QUINQ. ACUMUL.	FECHA QUE GENERA EL DERECHO HASTA EL : 31/05/2016	Nº DE MESES ADEUDADOS	A	BASICO A LA FECHA DEL DERECHO S/. BASICO S/.	B	CALCULO DEL QUINQUENIO A X B =	TOTAL QUINQUENIO ADEUDADO S/.
				5 % DEL BASICO S/.			
1º Quinq.	Desde : 03/04/1992 hasta : 18/03/2014	264	0.02	0.001	264 X 0.001 =	0.264	
2º Quinq.	Desde : 03/04/1997 hasta : 18/03/2014	204	0.02	0.001	204 X 0.001 =	0.204	
3º Quinq.	Desde : 03/04/2002 hasta : 18/03/2014	144	0.02	0.001	144 X 0.001 =	0.144	
4º Quinq.	Desde : 03/04/2007 hasta : 18/03/2014	84	50.02	2.501	84 X 2.501 =	210.084	
5º Quinq.	Desde : 03/04/2012 hasta : 18/03/2014	24	50.02	2.501	24 X 2.501 =	60.024	
TOTAL BONIFICACION PERSONAL ADEUDADA A LA FECHA: 18/03/2014						SI.	270.72

ARTICULO SEGUNDO.- El monto total a pagar por concepto de bonificación personal será entregado a doña Sofía Coronel Vda. de Efus y a quienes acrediten derecho en mérito a la correspondiente declaratoria de herederos que presente.

ARTICULO TERCERO.- La Gerencia Municipal, la Gerencia de Administración y la Unidad de Personal quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVENSE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
S. Leónicio Paucar Menno
ALCALDE (A)